

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:

**CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE PUERTAS Y VENTANAS PARA LAS
DIFERENTES OFICIAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y SUS DEPENDENCIAS.**

**SANTO DOMINGO, R.D.
07 de septiembre de 2026**

CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL	3
ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA.	3
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DEL CONTRATISTA.....	4
RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.....	5
SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACION DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.....	5
HORARIO DE EJECUCIÓN.....	6
CONDICIONES CLIMÁTICAS	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	6
VISITA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.....	6
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	7
TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA	7
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO	8

OBJETIVO GENERAL

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de puertas y ventanas a las diferentes oficinas del Ministerio de la Mujer y sus dependencias.

Adquirir servicios de reparación, ajuste y sustitución de puertas, ventanas y protectores de ventanas para garantizar el buen funcionamiento y seguridad de las oficinas del Ministerio de la Mujer y sus dependencias en todo el territorio nacional.

ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA

Item	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE PUERTAS Y VENTANAS. (AJUSTE, REPARACIÓN, CAMBIO DE PIEZAS DETERIORADAS, MARCOS, BASES, BISAGRAS, CERRADURAS, CRISTALES, Y OTROS ELEMENTOS ASOCIADOS, CON EL FIN DE MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES). INCLUYE: ELEMENTOS PARA PUERTAS, - SUSTITUCION DE HOJA O PANEL SEGÚN SEA LA NECESIDAD - SUSTITUCION O REPARACION DE MARCOS - CAMBIO DE HERRAJES Y ACCESORIOS: (BISAGRAS O PERNIOS, CERRADURAS O CERROJO, TIRADOR O MANILLA, BURLETES O SELLOS, PIVOTES, CARCAZAS, BRAZOS HIDRAULICOS), ELEMENTOS PARA VENTANAS Y PAÑOS FILOS DE CRISTAL, -SUSTITUCION DE MARCOS O BASTIDOR -CAMBIO DE HOJAS, VIDRIOS EN MAL ESTADO, SEGÚN LA NECESIDAD -RODAMIENTOS - SISTEMA DE CIERRE -FELPAS O BURLETES -MANILLA O TIRADOR EN CASO DE QUE SE REQUIERA -CRUCE CENTRAL -TOPOS -JUNQUILLOS -LAMINADO DE CRISTAL ESMERILADO O VINIL FROST SEGÚN LA NECESIDAD. -SUSTITUCION O CAMBIO DE UBICACIÓN DE CRISTAL FIJO INCLUYENDO LA HERRAJES DE FIJACION Y SELLADORES SEGÚN SE REQUIERA	1	UD

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de puertas y ventanas a las diferentes oficinas del Ministerio de la Mujer y sus dependencias.

	Nota 1. En el servicio debe de estar incluida mano de obra en función de los trabajos requeridos a solicitud del departamento contratante y debidamente aprobado. Nota 2. Considerar en el proceso de las reparaciones lo siguiente: 1- Contemplar reforzar la pared donde está anclado el marco en caso de que sea necesario. 2- En caso de que la pared donde está sujeto el marco sea de sheetrock deberá ser reforzada debidamente y resanada si lo amerita, para evitar que la puerta roce en el piso 3- Los materiales para sustituir en las reparaciones deberán ser igual o mejor que los existente. 4- En caso de estética, los materiales o piezas a sustituir deben ser del mismo color si están expuesta al exterior y visible.		
--	--	--	--

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Se requiere en la presentación del servicio las siguientes especificaciones las cuales el proveedor deberá dar fiel cumplimiento.

Las piezas que serán sustituida en las reparaciones deben ser del mismo material o mejor a la instalada, contemplar las mismas características, de igual forma procurar que si es una pieza exterior debe tener el mismo color que los demás elementos que conforman la estructura de la puerta o ventana, para evitar discrepancias en los elementos.

El oferente deberá presentar ficha técnica (descripción e imágenes detallada y adecuada del producto que esté ofertando para realizar dicho servicio, los cuales deberán ser aprobado previamente por el departamento contratante.

El oferente debe de estar consciente de que las reparaciones ya sea de puertas, ventanas o paños fijos de cristal según la necesidad del departamento contratante, deberán realizarse en la misma edificación, en caso de que se requiera ser trasladada a un taller debe ser notificado previamente al Departamento de Servicios Generales y aprobado. El costo por traslado deberá estar contemplado en el servicio a realizar.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de puertas y ventanas a las diferentes oficinas del Ministerio de la Mujer y sus dependencias.

- Deberá notificar al Departamento de Servicios Generales para consensuar los detalles concernientes a la ejecución del servicio una vez haya sido adjudicado el proceso.
- Los colaboradores deberán presentarse a las diferentes oficinas a la cual se le realizaran trabajos del servicio adquirido debidamente identificados, tener equipo de protección personal (EPP) completo, entiéndase: botas, chalecos, casco protector, línea de vida en caso que se requiera, de igual forma el listado de persona que laborará.
- Debe utilizar un personal calificado para la ejecución del servicio y contar con la experiencia suficiente en trabajos similares, estos deben ser justificados con imágenes y cartas de trabajos similares realizados.
- Dar asistencia por averías de emergencias, de ser necesario.
- Está obligada/do a cuidar las áreas y oficinas donde se realiza el servicio y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del servicio realizado.
- Es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.
- Deberá notificar con antelación de una semana si tiene algún inconveniente en el cumplimiento del cronograma del servicio, con las explicaciones de lugar para justificar el retraso.
- En el precio final debe ser contemplado servicios de mano de obra y transporte, materiales gastables para las reparaciones a realizarse.
- Deberá presentar su propuesta económica en un presupuesto general detallando en el mismo cada partida, incluir gastos indirectos correspondientes por ley.
- Presentar una póliza de seguro contra accidente que proteja a sus trabajadores y a terceros en caso de ser favorecido con el proceso.
- El supervisor del área deberá asegurarse de que todos los trabajos a realizarse estén ajustados a las normas.
- El oferente deberá dar garantía de los trabajos a realizarse, entregar todas las áreas listas y limpias, todo terminado y puesto en marcha.
- El oferente debe estar consciente a la hora de la firma del contrato en caso de ser favorecido, la postura de confidencialidad de acuerdo a las políticas del Ministerio de la Mujer, la cual debe prevalecer en todo momento y para cada uno de los trabajadores del contratista, aún se haya concluido los trabajos requerido en dicha dependencia.

SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: Nombres, Apellidos, No. de cédula, posición, emblema de la empresa, y fecha de vigencia del carnet. En caso de ser sub-contratista debe ser presentado con antelación y copia de la cedula.
- Deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes, incluir señalización en el área de trabajo.

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de puertas y ventanas a las diferentes oficinas del Ministerio de la Mujer y sus dependencias.

HORARIOS DE EJECUCIÓN

Los trabajos se podrán ejecutar en el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 4:00 pm hasta la 7:00 pm, sábados y domingo, en caso de que sea necesario, el contratista deberá notificar por escrito al Departamento de Servicios Generales dichos trabajos en el cual debe adjuntar copia de cedula de cada trabajador y se realizaran a partir de las 8:00 A.M.
- EL CONTRATISTA deberá planificar los trabajos de ejecución conjuntamente con la supervisión del personal de Servicios Generales.
- Deberá de tener disponibilidad de trabajos en horarios extraordinario según se requiera y sea debidamente consensuado entre las partes actuante.

CONDICIONES CLIMÁTICAS

- EL CONTRATISTA deberá tomar las precauciones necesarias para proteger los equipos y mobiliarios que pudieran verse afectados al momento de ejecutar los trabajos en tiempo de lluvias.

VISITA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Los Proponentes tienen la opción de participar en la visita de inspección el día y hora indicado en el cronograma de actividades, al lugar donde realizará el servicio, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho que las y/o los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones.

El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de las y/o los proponentes. La entidad contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes.

Visita Técnica

Lugar	Dirección	Horario de Visita Técnica
El lugar de entrega será en el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Bosch Gaviño, (Bloque D, segundo nivel).	Av. Mexico, esq. 30 de marzo, frente al Palacio Nacional, Santo Domingo	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

El Ministerio de la Mujer en conjunto con los peritos asignados evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Proceso.

La comisión designada evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente, fehaciente para demostrar que los bienes y servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, será verificado bajo la modalidad "Cumple/No Cumple".

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Solo serán evaluadas bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA

El contratista deberá considerar tener disponibilidad de ejecutar trabajos del servicio a nivel nacional (en cualquiera de la provincia que se requiera dicho servicio), en este caso deberá ser cotizado y aprobado por el departamento solicitante.

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de puertas y ventanas a las diferentes oficinas del Ministerio de la Mujer y sus dependencias.

En caso de la entrega de un bien por concepto del servicio se realizará en la Sede del Ministerio de la Mujer, Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Bosch Gaviño, (Bloque D, segundo nivel). Av. Mexico, esq. 30 de marzo, frente al Palacio Nacional, Santo Domingo.

Deberá ser entregado inmediatamente se emita la orden de compra.

**El oferente deberá incluir los costos de transporte en el precio de su oferta económica.*

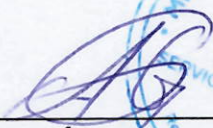
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

El proveedor debe emitir una factura por los bienes y servicios ejecutado a la fecha, detallando los bienes que hayan entregado. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma.

Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Ministerio de la Mujer, RNC No. 401-50064-7, con NCF gubernamental ubicado en la Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Bosch Gaviño, (Bloque D, segundo nivel). Av. Mexico, esq. 30 de marzo, frente al Palacio Nacional, Santo Domingo., anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega.

DGII y TSS al día. La orden se mantendrá abierta debido a los servicios de instalaciones pendientes, pero se recibirán facturas de los ítems.

El pago se realizará en un plazo de 30 días luego de entregar la factura y la recepción conforme de los servicios suministrados.



Arq. Ángel Ramírez
Supervisor de Obras de Servicios Generales

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de puertas y ventanas a las diferentes oficinas del Ministerio de la Mujer y sus dependencias.